

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TURISMCERT ECUADOR S.A. LLEVADA A CABO EL
DÍA 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y cuatro de marzo del año dos mil diez y siete siendo las 14h00 (catorce horas) se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía TURISMCERT ECUADOR S.A., conforme a los artículos 238 de la Ley de Compañías y 7 y 8 del estatuto de la compañía, y renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	TOTAL DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	CAPITAL	PORCENTAJE
Giraldo Salmon Ángela Amelia	400	US\$ 1,00	US \$400,00	50%
Muñoz Bernal Verónica Yecenia	400	US\$ 1,00	US \$400,00	50%
TOTAL	800		US \$800,00	100%

Preside esta Junta, en calidad de Presidente la Señora Ángela Giraldo, y en calidad de Secretaria la Señora Verónica Muñoz. En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.*

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados en el ejercicio económico del año 2016.**
- 5. Designación de comisario para el correspondiente ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración.**

En atención a lo expuesto, los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de esta Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Se analiza el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y luego de una larga discusión de los presentes, se evidencia que la compañía perdidas económicas.

Se resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Respecto al Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes, el Gerente General informa que el resultado de los balances reflejan perdidas económicas de la compañía. De igual manera, se aprueba el Balance general, Estado de Pérdidas, en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

La Gerente General informa que existen pérdidas y se discute las posibles acciones a tomar en el año 2017.

En consecuencia, se decide aprobar el estado de pérdidas y ganancias en su totalidad.

4. *Resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico del año 2016.*

En vista de que los informes contables y financieros de la compañía se determina que no existen beneficios sociales generados en el ejercicio económico del año 2016.

5. *Designación del Comisario para el correspondiente ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración.*

Después de una serie de deliberaciones de los miembros de la Junta y, en base a los propuestos presentadas se nombra como comisario a Roberto Sánchez para que ejerza las funciones de comisario. Los honorarios se fijan en USD \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) más el valor correspondiente al I.V.A.

No habiendo otro punto que tratar a las 15h00 la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Lista de Asistentes.
- Copia de los Estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
- Copia del informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- Copia del informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

A las 15h30, se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones

La Presidenta, declara concluida la Junta a las 16H00, procediéndose a la suscripción del Acta, la cual es certificada por la Presidenta y Secretaria que certifican.

A. Giraldo
Ángela Giraldo
Presidenta

Verónica Muñoz
Verónica Muñoz
Secretaria

Accionistas:

A. Giraldo
Ángela Giraldo

Verónica Muñoz
Verónica Muñoz